



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA AV.  
JUAREZ No. 978 COL.  
CENTRO C.P. 44100  
GUADALAJARA,  
JALISCO MEXICO  
TEL.(33)31342222  
R.F.C. UGU260907MH6

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	
20-283007	20 Coordinación de Investigación y Posgrado
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
13929269400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO - LINDA VISTA C.P. 4762
TELEFONO	DOMICILIO

OGUCI-2020-10011		
NÚMERO		
3	3	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	251137	
No. FONDO	1.2.1.24	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

1			
INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
		4	
		RFC	TEL. PROVEEDOR
		FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE XO5+, 3LCD, XGA 3300 LUMENES, USB HDM,	1	\$6,998.00	\$6,998.00
PIEZA	MULTIFUNCIONAL L5190 33/15PPM 5760X1440 WIFI WIFIDIRECT RED AF	1	\$4,189.00	\$4,189.00
PIEZA	DISCO DURO EXTERNO 2 TB USB 3.0 COMPATIBLE CON USB 2.0, COMPATIBLE	1	\$1,070.00	\$1,070.00
	CON WINDOWS & MAC 7200RPM, CIFRADO AES 256 BITS, DRIVE STATION			\$0.00
	BUFFALO			\$0.00
PIEZA	GRABADORA DVD DELL NEGRO DVD+R+RW SOPORTE USB 2.0	1	\$760.00	\$760.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$13,017.00</b>
IMPORTE LETRA: QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.			IVA	\$2,082.72
			<b>TOTAL</b>	<b>\$15,099.72</b>

## CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)  LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO  SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)  PAGO EN  SI PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO   NO

NÚMERO DE PARCIDADES  PAGO EN  SI PARCIALIDADES  NO

## OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" "TIPO DE MONEDA"

REQ. A 1250  
EMMANUEL REYES URIBE  
PRODEP

LABOR: *Mariana Ramirez Cruz*  
AUTORIZO: *Mtro. Carlos Eusebio Marquez Villarreal*  
VO.BO: *Mtra. Luz María Galán Briseño*

5

INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES  
FIRMA DEL PROVEEDOR  
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE  
ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) ocho palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.